Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñandé raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DOC Nº 416/17
Asunción, 11 de julio de 2017

Señor
SANTIAGO JURE
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en relación al llamado de la Contratación Directa Nº 14/17 con ID N° 330.103 para la "Adquisición de Útiles de Oficina", a fin de remitir la Aclaración Nº 1 emitida en respuesta a una consulta recibida.

Al respecto, es importante aclarar en primer lugar que la consulta realizada por una potencial firma oferente es en razón a que en la lista de bienes hay dos ítems (8 y 83) con las mismas especificaciones técnicas, es decir, en ítems distintos se solicitó los mismos bienes con cantidades diferentes. Dicha situación se había dado debido a que a través de la Adenda Nº 1 se modificó las especificaciones respecto a los bolígrafos requeridos en dichos ítems cuyo requerimiento en el ítem 8 incluía inicialmente la impresión de logotipo de PETROPAR, la cual se excluyó de las especificaciones técnicas en base a las observaciones de la DNCP a través de la Nota DNCP/DNC/Nº 15.482/2017 de fecha 29 de junio de 2017. En segundo término indicamos que se ha optado por la emisión de la Aclaración para responder la consulta recibida, ya que de modificarse nuevamente los ítems vía Adenda se estaría modificando los plazos previstos para la contratación.

Atentamente.

Abg. Carlos G. Becker P.
Director
Dirección Operativa de Contrataciones